

ALLEGA RECURSO FRENTE A NOTIFICACIÒN PERSONAL RAD. 202100241

ML ABOGADOS <mlabogados2@gmail.com>

Jue 14/10/2021 10:16

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA -QUINDIO

E.S.D

ASUNTO: ALLEGA RECURSO NOTIFICACIÒN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COVINOC

DEMANDADO: RODRIGO ALBERTO RICO

RADICADO: 202100241

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 del C.S de la J, mediante el presente allego al Despacho RECURSO frente a auto del 11 de octubre de 2021..

Atentamente

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA

A B O G A D O

Esp. en Derecho Laboral & Seguridad Social.

Esp. Derecho Procesal Civil.

Calle 23 No. 23-16 Ed. Caja Social Oficina 904 A, Teléfono: (57) 3046768733

Manizales - Colombia

**SEÑORES
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA -QUINDIO
E.S.D**

**ASUNTO: RECURSO AUTO 8 DE OCTUBRE DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COVINOC
DEMANDADO: RODRIGO ALBERTO RICO
RADICADO: 202100241**

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 del C.S de la J, mediante el presente y en atención al auto proferido por el despacho con fecha del 8 DE OCTUBRE DE 2021, me permito indicar varios aspectos.

En primer lugar:

a) se indicó que el enteramiento realizado es el de aviso y se invocó el término de perfeccionamiento propio de esa modalidad de comunicación, a pesar de que la notificación que se halla pendiente es la de carácter personal;

Se tiene que con anterioridad al envío del aviso se había remitido la citación para notificación personal, copia de la cual fue a allegada a su despacho a través del correo electrónico que canaliza los memoriales cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co con fecha del 11 de agosto de 2021, copia de la cual se anexa la presente.

Se tiene que la citación para notificación personal según la guía de la empresa de mensajería fue recibida el 12 de agosto de 2021

Ahora el juzgado en el auto del 8 de octubre de 2021 no le da avala a la notificación surtida y pretende que de nuevo se intente notificar al demandado vía correo electrónico cuando en providencias anteriores no le dio aval a dicha notificación.

Se itera el demandado a la fecha está debidamente notificado, por lo cual el despacho debe tenerlo como tal y continuar el trámite del proceso.

De otro lado en la fecha se vuelve a remitir notificación electrónica con los parámetros que permiten verificar que la misma fue entregada con la debida trazabilidad por lo cual debe tenerse en cuenta

Por lo cual el demandado en el presente tramite esta más que notificado.

Del Señor Juez
Atentamente.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ R.
T.P. No 197.356 C.S.J.
ORIÓN 410 S.A.S



Lc. Min. Transporte 0089 de marzo 14-2000
 Lc. Minuc 001368 del 4/8/2020
 CBU 4923 Transporte de Mercancia
 CRU 5320 Mensajería Expresa

DE 95

CONTADO



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA OC07 076000288741

envia Colvanes S.A.S. NIT A00 185.3064
 Principal Carrera 88 No. 17B-10 Bogotá D.C.
 Atención al Usuario 01-8700085
 www.envia.co

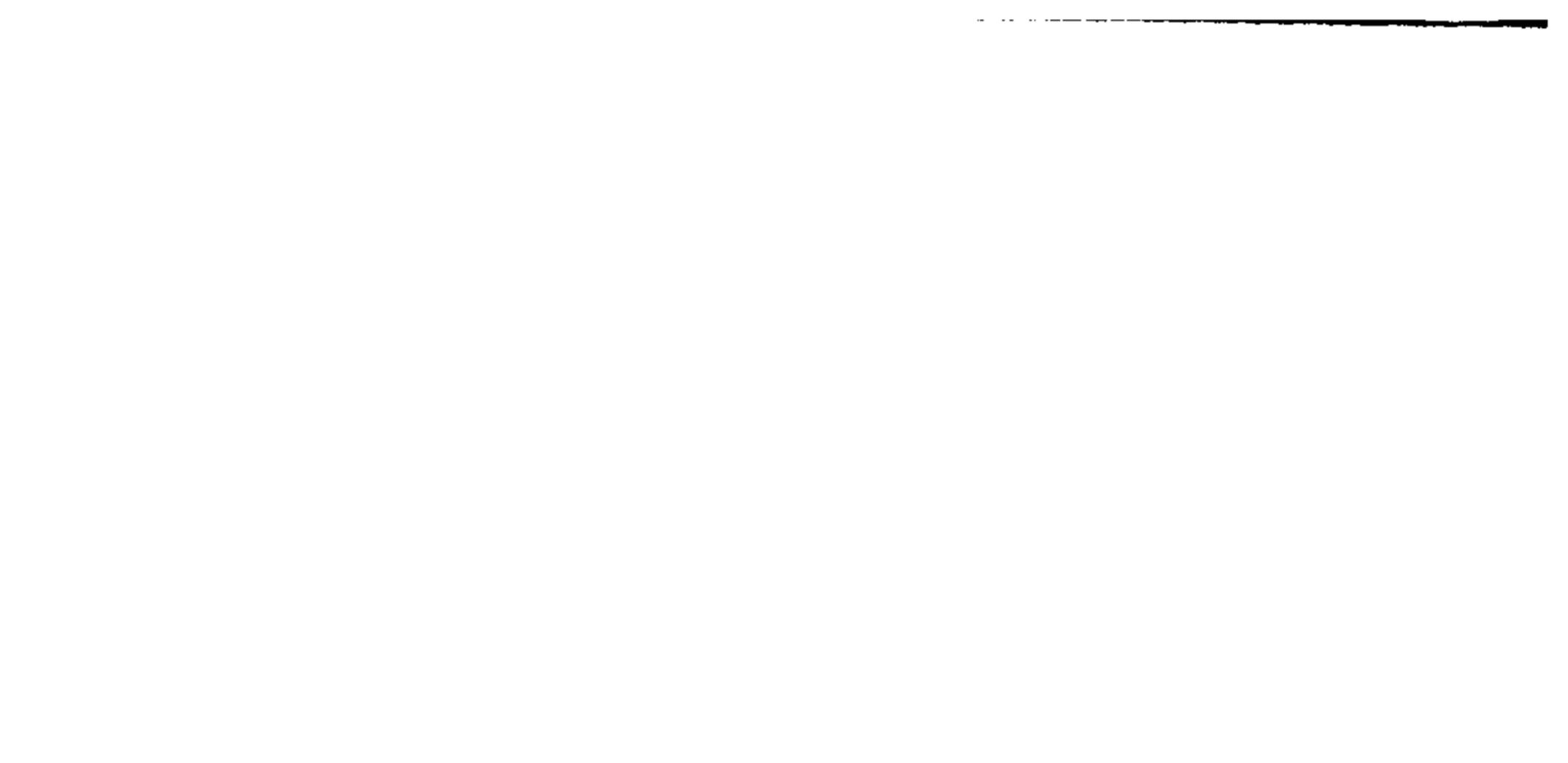
RES: 18753305041807 12/03/2020
 PREFILO OC07 75000132001 AL
 76000700000

CUFE

152ab600806590a9895303052e173325597b9220a920e30a85d15c9784894481070e352d338197c30a5ec166d747

Somos Autorizados Resoluc. 4327 JUN97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9061 Dic/2020

FEC ADMISIÓN 11/08/2021 17:10		ORIGEN MANIZALES		DESTINO: ARMENIA QUINDIO		REG DESTINO ARMENIA		CITA ENTREGA	
REMITENTE: ANDRÉS MAURICIO LOPEZ RIVERA				CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambos destino.	
EMAIL:				UNIDADES		No. 31		1 2	
DIRECCIÓN: CLL 23 # 23-16				PESO(gramos)		No. 44		1 2	
Tel: 3046768733		CÉDULA/TI/NIT 1060646698		1000		No. 35		1 2	
COD POSTAL ORIGEN 170006012		CUENTA 07-003-0001358		PESO VOL 1		No. 40		1 2	
PARA: RODRIGO ALBERTO RICO				PESOACOBARR(Kg)		No. 34		1 2	
EMAIL:				1		Dr. Errada		1 2	
DIRECCIÓN: BARRIO MONTEBLANCO ETAPA 2 MZNA H CASA 3				VALORDECLARADO		Fecha de devolución al Remitente		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3113837267		CÉDULA/TI/NIT		10000		D M A H J		1 2	
COD POSTAL		RECIBE LOS SABADOS. SI		VAL SERV ME 5800		Observaciones en la entrega		Guía complementaria de devolución	
NOTAS: - SIN TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0		Fecha Estimada de Entrega: 12/08/2021		Recibir a satisfacción - Nombre, CC y Sexo Destinatario	
Nombre Cg Remitente: <i>Andrés Mauricio López Rivera</i>				OTROS 0				D A S H M	
El Remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es DOCUMENTO				TOTAL FLETE 5800					
				CARTAPORTE: NO					
El usuario de envia consiente a que sus comentarios del servicio que se encuentre publicado en nuestro portal web: www.envia.co de envia Colvanes S.A.S. y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio de mensajería expresa envia las partes cuyo contenido Multimedialmente expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de una POR, por favor remitirse a nuestro portal web o a PRK 11423666						envia Colvanes S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirá el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los representantes del servicio o trámite que usted requiere, y por su solicitud a la sede de autoridad competente. Para la presentación de una POR, por favor remitirse al portal web: www.envia.co o a la línea telefónica: 4239444			
DESTINATARIO PRUEBA DE ENTREGA									





ML ABOGADOS <mlabogados2@gmail.com>

ALLEGA ENVIO DE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA RAD. 202100241

1 mensaje

ML ABOGADOS <mlabogados2@gmail.com>

11 de agosto de 2021, 17:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

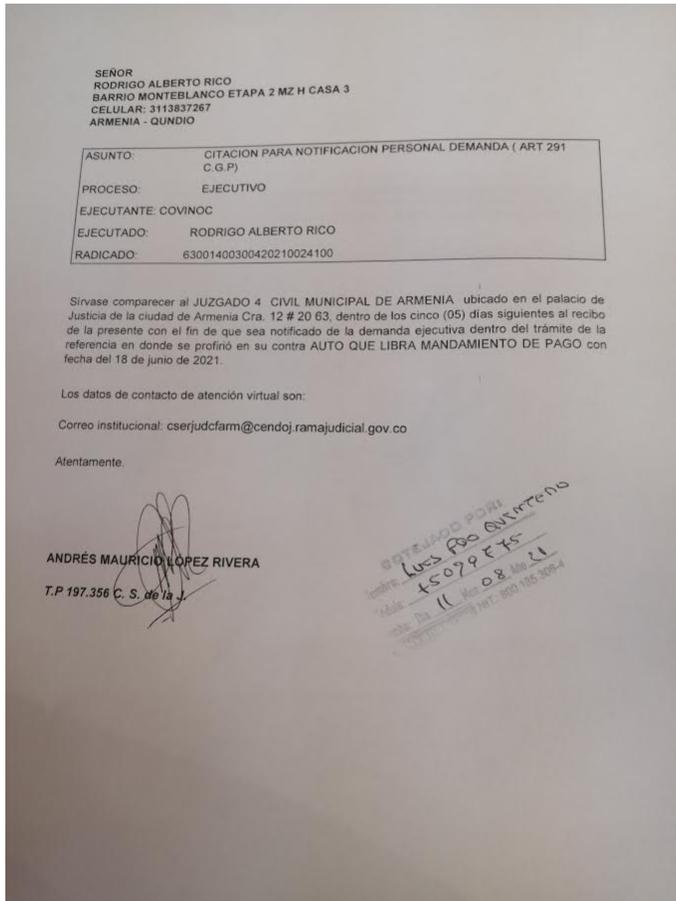
Cco: mlabogados+2n67ri4nwf2awua6d5t+2wntb43ytn8orzdvbpr+0s4qr3e5bz@boards.trello.com, mlabogados2@outlook.com

**SEÑORES
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA -QUINDIO
E.S.D**

**ASUNTO: ALLEGA ENVÍO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COVINOC
DEMANDADO: RODRIGO ALBERTO RICO
RADICADO: 202100241**

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 del C.S de la J, mediante el presente allego al Despacho envio de la citación para notificación personal de la demanda dirigida al demandado dentro del presente trámite para que obre dentro del expediente.

Respecto del requerimiento para indicar cómo se obtuvo el correo electrónico del demandado, el mismo fue aportado por la entidad ejecutante como el correo del demandado.



Atentamente

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA

ABOGADO

Esp. en Derecho Laboral & Seguridad Social.

Esp. Derecho Procesal Civil.

Calle 23 No. 23-16 Ed. Caja Social Oficina 904 A, Teléfono: (57) 3046768733

Manizales - Colombia

 envio citacion not personal.pdf
26K



**SEÑOR
RODRIGO ALBERTO RICO
BARRIO MONTEBLANCO ETAPA 2 MANZANA H CASA 3
ARMENIA - QUINDIO**

**ASUNTO: CITACION NOTIFICACIÓN POR AVISO (ART 291
C.G.P)
DEMANDANTE: COVINOC
DEMANDADO: RODRIGO ALBERTO RICO
RADICADO: 63001400300420210024100
PROCESO: EJECUTIVO
JUZGADO: JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

Mediante el presente aviso me permito notificarle providencia proferida por el JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL de la ciudad de ARMENIA, con fecha del 18 de junio de 2021 en donde se libró mandamiento de pago dentro del trámite de la referencia.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso, momento a partir del cual empieza a correr de manera conjunta el término de 5 días hábiles para pagar y 10 diez días hábiles para proponer excepciones.

El correo electrónico de contacto del juzgado es cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
T.P 197.356 C. S. de la J.



COTEJADO POR:
Nombre: Jefferson B
Cedula: _____
Fecha: Día 05 Mes 12 Año 2021
COVINOC NIT: 800.185.306-4





ML ABOGADOS <mlabogados2@gmail.com>

MEMORIAL ALLEGA ENVIO NOT POR AVISO RAD. 202100241

1 mensaje

ML ABOGADOS <mlabogados2@gmail.com>

5 de octubre de 2021, 11:12

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cco: mlabogados+2n67ri4nwf2awua6d5t+2wntb43ytn8orzdvbpr+0s4qr3e5bz@boards.trello.com, mlabogados2@outlook.com

**SEÑORES
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA -QUINDIO
E.S.D**

**ASUNTO: ALLEGA ENVÍO NOTIFICACION POR AVISO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COVINOC
DEMANDADO: RODRIGO ALBERTO RICO
RADICADO: 202100241**

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 del C.S de la J, mediante el presente allego al Despacho envio DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO remitida al demandado en el presente trámite.

Atentamente

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA

A B O G A D O

Esp. en Derecho Laboral & Seguridad Social.

Esp. Derecho Procesal Civil.

Calle 23 No. 23-16 Ed. Caja Social Oficina 904 A, Teléfono: (57) 3046768733

Manizales - Colombia

2 adjuntos **envio aviso rodrigo alberto rico.pdf**
55K **allega envio aviso rodrigo alberto rico.pdf**
106K



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	203688
Emisor	mlabogados2@gmail.com
Destinatario	rodrigo8@hotmail.com - RODRIGO ALBERTO RICO
Asunto	NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA DECRETO 806 DE 2020
Fecha Envío	2021-10-14 09:26
Estado Actual	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2021 /10/14 09:27:49	Tiempo de firmado: Oct 14 14:27:49 2021 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2021 /10/14 09:28:59	Oct 14 09:27:51 cl-t205-282cl postfix/smtp[11527]: 18E7B1248770: to=<rodrigo8@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.17.161]:25, delay=2.2, delays=0.1/0/0.78/1.3, dsn=2.6.0, status=sent 2.6.0 <f67fa3fb821b4025a88ba3245197015e48a504130a4e78a5781dc93c596ea6entrega.co> [InternalId=59618441046868, Hostname=MN2PR17MB3662.namprd17.prod.outlook.com] 27320 bytes in 0.226, 117.615 KB/sec Queued for delivery -> 250 2.1.5)



Contenido del Mensaje

NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA DECRETO 806 DE 2020

SEÑOR

RODRIGO ALBERTO RICO

E.S.M

ASUNTO: REMITE NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: COVINOC

EJECUTADO: RODRIGO ALBERTO RICO

RADICADO: 63001400300420210024100

ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 actuando en calidad de apoderado judicial de COVINOC MEDIANTE el presente escrito y de la manera más comedida me permito notificarle demanda dentro del presente tramite DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

La demanda se entenderá notificada transcurridos dos días siguientes al acceso de su parte al presente correo, momento a partir del cual empiezan a correr de manera conjunta el término de cinco días para pagar y diez días para proponer excepciones.

A la presente anexo demanda, pruebas y auto que libró mandamiento de pago.

Adjuntos

DEMANDA_PODER_Y_PRUEBAS.pdf

2021-241_REPONE_Y_LIBRA_MANDAMIENTO_DE_EJECUTIVO.pdf

Descargas

--



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

